

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 272, de fecha 16 de Diciembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14709

Considerando

- Ordinario del Sr. Gobernador Regional N°4429 de fecha 16 de diciembre 2024.

Se acuerda aprobar para Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo de M\$12.874.985, la siguiente distribución:

Ley 2025: Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo:	\$12.874.985
Arrastre	\$8.500.070
Disponible	\$4.374.915

NOTA: El arrastre es referencial a la espera a contabilizar las rendiciones diciembre 2024

Consideraciones:

- Para generar concurso 2025, el Comité Regional de Ciencia Tecnología e Innovación para el Desarrollo, debe entregar los lineamientos estratégicos de la convocatoria según lo señalado en LOGCAR y decreto de constitución del Comité.
- La ejecución de las iniciativas de Innovación se realizará de acuerdo con las instrucciones señaladas en la Ley 21.591 y lo señalado en la resolución exenta N° 33 que, define instituciones beneficiarias y ámbitos de acción de las iniciativas de innovación, competitividad, ciencia y tecnología a ser financiadas con cargo al fondo regional para la productividad y el desarrollo.
- La ejecución de las iniciativas de Fomento se realizará de acuerdo con las instrucciones señaladas en la Ley N°21.591 y lo señalado en instructivo, que debe ser emanado por la Dirección de presupuestos a más tardar el 31 de diciembre del 2024.
- Para la priorización del fondo sin distribuir se utilizará los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo y plan de Gobierno del Gobernador electo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Franco Esteban Rojas Muñoz, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Leopoldo Amador Bustos Cortés, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Mildred Rosario Cortés Vásquez, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Viviana Carolina Torres Olivares, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl